

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 1.930/2016

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de

Estabilidad Presupuestaria del Excmo. Ayuntamiento de El Viso (Córdoba), aprobado por el Real Decreto 1.463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria de fecha 30 de mayo de 2016, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

En El Viso, a 31 de mayo de 2016. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Juan Díaz Caballero.